Buenos Aires, 27 de agosto de 2026.

DECLARACIÓN 301/2026

Se declara de Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la Comunicación Social y para la Promoción y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes el libro "Alma Suelta", de autoría de María Luz Elías y Verónica de Pablo.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:11/09/2026 16:13:15
Director de Despacho Parlamentario